



Sistema de Transmisión del Sur S.A.
Inscripción en el Registro de Entidades Informantes N° 269

Santiago, 3 de junio de 2016

HECHO ESENCIAL

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF.: Informa hecho esencial que indica.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado para ello, comunico a Ud. que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Sistema de Transmisión del Sur S.A. (la "Sociedad") celebrada con esta fecha se acordó, por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto, lo siguiente:

- a) Aumentar en el capital social de la Sociedad de la suma de \$13.694.782.569, dividido en 243.021.817.353 acciones, de las cuales 36.000 corresponden a la Serie A y 243.021.781.353 corresponden a la Serie B, a la suma de \$32.135.482.569, dividido en 280.178.725.343 acciones, de las cuales 41.505 corresponden a la Serie A y 280.178.683.838 corresponden a la Serie B. Dicho aumento de capital, ascendente a la suma de \$18.440.700.000, se efectuará mediante la emisión de 37.156.907.990 nuevas acciones de pago, de las cuales 5.505 corresponden a la Serie A y 37.156.902.485 corresponden a la Serie B;
- b) Que no se efectúe la capitalización de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores previo a la emisión de las acciones de pago a través de las cuales se materializará el aumento de capital indicado precedentemente; y
- c) Modificar los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos de la Sociedad, para reflejar el citado aumento de capital.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Francisco Allende Arriagada
Gerente General
Sistema de Transmisión del Sur S.A.